

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

BAQUEDANO, 05 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 857

VISTOS:

1. Memorando de Adquisiciones Salud N° 016 de fecha 05 de mayo del 2010
2. Memorando de Alcaldía N° 156 de fecha 05 de mayo del 2010, el cual deja desierta la licitación "Arreglo y mejoramiento de posta de Sierra Gorda".
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. Al ver que las ofertas superan los montos establecidos para la licitación "Arreglo y mejoramiento de posta de Sierra Gorda".

DECRETO:

2. **DECLÁRESE** Desierta Licitación Pública "Arreglo y mejoramiento de posta de Sierra Gorda". ID 3846-12-L110", porque las ofertas superan los montos establecidos para esta licitación.-
1. **ORDÉNESE** Realizar una nueva licitación según el Reglamento de Mercado Público.
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE(S)

SVV/LQL/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(1)
- Archivo(1)